REPÚBLICA DE COLOMBIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "UCATÁ"
MUNICIPIO DE CHARTA – SANTANDER
CÓDIGO DEL PRESTADOR: 6816900756
NIT. 804.009.386-5

HOSPITAL ESE UCATA

ACTA DE PAGO UNICO No. 039 de 2022.

CONSECUTIVO ACTA No. 001

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE EQUIPO BIOMEDICO	
CONTRATO No. Y FECHA:	039-2022 del 09 de noviembre de 2022	
CONTRATISTA:	SERVICIOS INGENIERILES INTEGRALES S.A.S.	
Nit o C.C. No.	901017547-1	
OBJETO:	COMPRAVENTA DE EQUIPO BIOMEDICO-COMPRESOR PARA LA E.S.E DE CHARTA-SANTANDER.	
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($3.620.000)	
PLAZO DE INICIAL:	Diez (10) DIAS CALENDARIO	
PLAZO ADICIONAL:	Diez (10) DIAS CALENDARIO	
SUPERVISOR/ CARGO:	YESSIKA JAIMES CONTRERAS / GERENTE (E)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09 de noviembre de 2022	
FECHA DE INICIO:	09 de noviembre 2022	
FECHA DE TERMINACIÒN INICIAL:	18 de noviembre de 2022	
FECHA DE TERMINACIÒN ADICIONAL:	28 de noviembre de 2022	
MUNICIPIO:	CHARTA, SANTANDER	
DEPENDENCIA GESTORA:	GERENCIA ESE "UCATA"	
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($3.620.000)	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 09-11-2022	HASTA: 28-11-2022

En el municipio de Charta – Santander a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2022, entre los suscritos a saber **YESIKA JAIMES CONTRERAS** identificada con cédula de ciudadanía número 1.099.622.733 de Charta (S/der) quien en su calidad de **GERENTE (E).** Quien funge como **SUPERVISOR** y el señor **NAVAS RUEDA DEYBER ALFONSO identificado con cedula de ciudadanía número 91531402, representante legal de SERVICIOS INGENIERILES INTEGRALES S.A.S NIT 901017547-1** .quien para los efectos de este contrato se denominará el **CONTRATISTA**.

CONSIDERANDO

1. Que, según acta del supervisor, se ha dado cumplimiento por parte del contratista de acuerdo al objeto y alcance del mismo consignados en el contrato de compraventa No. 039.

2. Que existe disponibilidad y registró presupuestal que hacen parte del presente proceso expedidos por el técnico administrativo para sufragar el valor del presente contrato.

3. Que el contratista se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Administradora de Riesgos Laborales.

4. Que se pagara de acuerdo a la forma de pago estipulada en el contrato de compraventa No, 039 de 09 de Noviembre de 2022 y de acuerdo al informe de supervisión del contrato.

5. En razón a lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar pago único del valor pactado del contrato de acuerdo a lo establecido en la FORMA DE PAGO, y sus estudios previos; **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($3.620.000)**

SEGUNDO: El balance del presente contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	$ 3.620.000	
VALOR DEL PAGO UNICO		$3.620.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0
SUMAS IGUALES	$ 3.620.000	$ 3.620.000

TERCERO: Autorícese el valor a cancelar por la suma de: **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($3.620.000)**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

DEYBER NAVAS

NAVAS RUEDA DEYBER ALFONSO
Cédula ciudadanía No 91.531.402
Contratista

Yessika Jaimes C.

YESSIKA JAIMES CONTRERAS
Cédula ciudadanía No 1.009.622.733 de Charta-Santander.
Gerente E.S.E UCTA
Supervisor